

**DISCURSO EN LA 150 ASAMBLEA DE LA UIP:
“LA ACCIÓN PARLAMENTARIA A FAVOR DEL
DESARROLLO SOCIAL Y LA JUSTICIA
SOCIAL”**

Una de las tareas fundamentales que tenemos quienes participamos en política y tenemos cargos en las instituciones del Estado, es generar las condiciones adecuadas para conseguir una sociedad equitativa y con mayor justicia.

Como sabemos, los parlamentos enfrentamos crecientes niveles de desafección ciudadana. Las críticas, muchas veces legítimas, otras veces alentadas por discursos antisistema, afectan la legitimidad de nuestras instituciones. A pesar de este contexto, desde el Congreso de la República del Perú estamos trabajando activamente por un Estado más eficaz, inclusivo y orientado a resultados.

En ese sentido, contamos con comisiones ordinarias clave, como la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que analizan y dictaminan proyectos para reducir la desigualdad, proteger a las poblaciones vulnerables y mejorar las condiciones laborales.

Tenemos comisiones especiales que fortalecen esta agenda, como: Capital Perú, para impulsar el emprendimiento popular; Hambre Cero, que trabaja por el derecho a la alimentación adecuada; y, la Comisión de seguimiento a la incorporación del Perú a la OCDE, que fiscaliza nuestras políticas a estándares internacionales.

Actualmente, tenemos 38 proyectos de ley dirigidos a la reducción de la pobreza y la promoción del trabajo decente. Asimismo, en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño hemos presentado una iniciativa

que promueve la contratación de jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, hoy base para una ley modelo regional.

El desarrollo social requiere condiciones de seguridad y estabilidad. No es posible hablar de inclusión y equidad si no enfrentamos, con firmeza y cooperación internacional, el creciente avance de la delincuencia organizada en América Latina. Este fenómeno, que traspasa fronteras, no solo vulnera derechos, sino que debilita las instituciones, limita el acceso a servicios públicos y afecta directamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En este contexto, la seguridad ciudadana debe integrarse a las políticas sociales, laborales y económicas como condición indispensable para el desarrollo sostenible.

No podemos promover trabajo, inclusión y bienestar sin garantizar un entorno seguro.

El Perú reconoce que para superar la pobreza no basta con subsidios, sino que requiere instituciones sólidas, políticas integradas y presupuestos bien ejecutados.

Como lo señala el III Informe Nacional Voluntario sobre la Agenda 2030, nuestro país ha avanzado en integrar los ODS a sus instrumentos de planificación a través del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, centrado en cuatro ejes: desarrollo de capacidades, gestión sostenible del territorio, competitividad con empleo decente y una sociedad justa y democrática.

Sin embargo, los desafíos persisten: la informalidad laboral en nuestro país alcanza el 70% y solo uno de cada cinco trabajadores accede a un sistema de pensiones formal.

Frente a esto, contamos con un Sistema Nacional de Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos permite

hacer seguimiento a 127 indicadores y ajustar políticas con base en evidencia.

Por ello, coincidimos con el llamado de Naciones Unidas a establecer un nuevo contrato social global, que priorice el bienestar de las personas y que garantice el acceso universal a la salud, educación, empleo y participación ciudadana.

La inclusión social, el trabajo digno y la reducción de la pobreza no pueden ser una utopía. Deben ser una política de Estado sostenida en el tiempo.

Muchas gracias.